

Presidente Rafael Correa reduce el salario de altos funcionarios para nombrar médicos.

Por: Redacción de la Prensa. 25/04/2016

El presidente de Ecuador, Rafael Correa, dispuso, una rebaja de los salarios de los empleados del sector público del “nivel jerárquico superior”, incluido él.

La disminución, con la que prevé un ahorro de 21 millones de dólares, quedó consignada en el Decreto 601 y, de acuerdo con el artículo 1 del documento va desde un 5% hasta un 10% del total del salario, en función del grado jerárquico (que va del 1 al 10).

La reducción de los salarios en el nivel jerárquico superior liberará unos 21 millones de dólares que servirán para financiar la contratación de más de mil médicos y de esa manera combatir la mortalidad materna en todos los sectores del país” Rafael Correa
Presidente de la República

De acuerdo con lo dispuesto por Correa, el Ministerio de Trabajo deberá reestructurar la escala del nivel jerárquico superior y, de ser el caso, regular los pisos y techos de los puestos. Asimismo, deberá realizar un estudio sobre las remuneraciones de los cuerpos colegiados y establecer los mínimos y máximos de las dietas que perciban quienes formen parte de esos cuerpos y directorios.

“A fin de precautelar la adecuada prestación de los servicios que presta el Estado a la población, el ajuste de las remuneraciones determinadas en el presente Decreto Ejecutivo no afectará a las unidades operativas de los sectores de salud, educación, seguridad, y jueces, fiscales y defensores públicos”, señala el artículo 2 del decreto.

El Decreto 61 entra a regir el 1 de marzo de 2015 y de acuerdo con Correa el dinero que se ahorrará el Estado con la disminución de los salarios de los altos funcionarios “servirá para financiar la contratación de más de mil médicos y de esa manera combatir la mortalidad materna en todos los sectores del país”, señala un Comunicado de la Presidencia de la República, disponible en el sitio web.

Según la nota de prensa, “el mandatario explicó que su sueldo alcanza los 6 mil 957 dólares en el grado 10 de la escala [nivel jerárquico], mientras el Vicepresidente gana 6 mil 679 dólares, en el grado nueve de la escala”.

Correa remarcó, siempre según el comunicado, que la decisión fue adoptada luego de que se percataron que “han existido abusos, pues se ha detectado que muchos alcaldes tienen un sueldo igual o superior al del Presidente de la República”.

El pasado domingo, 22 de febrero, Correa dijo en su informe semanal de labores que estaba analizando la medida, apoyado en una norma que le permitía al Ministerio de Trabajo regular los sueldos del sector público. Ese día detalló que la rebaja incluía a diputados y que la suma que se ahorraría permitiría completar los 41 millones de dólares que requería el Ministerio de Salud para la contratación de 2 mil 187 médicos.

El mandatario reveló, además, que un ministro gana en Ecuador 6 mil 200 dólares.

Fuente: http://www.prensa.com/mundo/Presidente-Rafael-Correa-funcionarios-nombrar_0_4150085134.html

Foto: Redacción de la Prensa

Fecha de creación

2016/04/25